

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de junio de 1981.-

Visto el presente expediente Nº /// 299.685/81 y su agregado Nº 304.094/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por los que se tramita la licitación privada Nº 148/81 realizada con el objeto de efectuar la reparación y limpieza integral de máquinas de escribir y calcular del Juzgado Federal Nº 1 de Tucumán; y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 18.

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 17/79.

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada Nº 148/81 la que se adjudica -por menor precio- a la firma "CARLOS EDUARDO JUAREZ" de acuerdo a su presupuesto de fs. 8 y por el importe total de PESOS: CUATRO MILLONES (\$ 4.000.000.--).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1981.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.

s. t.

A

